

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.981

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 8 de abril de 1906

SEGUNDO ANIVERSARIO

Doña Balbina Barquín Ruiz

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL

EL 9 DE ABRIL DE 1905

R. I. P.

Mañana lunes, á las siete de la mañana, se celebrará en la parroquia de la Compañía la misa de cabo de año por el eterno descanso del alma de la finada.

Su familia suplica á sus amigos asistan á dicho acto, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander, 8 de abril de 1906.

Carlos M^o Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana—Pasaje de Menéndez Pelayo

Permanecerá una temporada

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ARTÍCULO DE PUNTO FINO

Abascal y Urbina

TORRELAVEGA

Acaban de recibir una extensa, elegante y variada colección en TRAJES y GABANES para la próxima temporada, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Venta por mayor y menor de paños de todas clases.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

SUBASTA VOLUNTARIA

de los géneros y enseres que existen en la tienda que fue de Juan Manuel Celis, sita en la calle de Carbajal, número 11.

En dicho establecimiento se tendrá á disposición de los solicitantes el inventario, visto el cual se servirán hacer proposiciones en pliego cerrado, precisamente el próximo lunes 9 del actual, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

UNA NUEVA PLAGA

Estamos uno y otro día predicando acerca de la necesidad de conservar los montes públicos como fuente de incalculable riqueza nacional, así como de que debe procurarse su repoblación por todos los medios posibles; y tales sermones, por lo visto, caen en desierto por el poco efecto que producen.

Ya son algunos maderistas en gran escala quienes talan los montes para la preparación de traviesas, vigas y otras piezas maderables; ya son los muchachos que destruyen los árboles tiernos por el solo gusto de hacer daño; ya son los vecinos de las aldeas que no dejan rama que no tiendan para que abastecer de leña á sus hogares; y ciertamente, que siendo todos estos hechos punibles, creemos que los últimos lo son en el menor grado, porque al menos atienden á una necesidad imprescindible, la de tener fuego en sus casas, al amparo de otra inexcusable, que es la de pobreza.

Pero es el caso que hay una nueva industria, según noticias que recibimos, que no puede ser más dañina para el arbolado; la extracción de mangos para las herramientas de minería. Algunos de estos contratistas, para suministrar los mangos, como no necesitan dar por el pie á los árboles grandes y el subsistir á cortar las ramas apropiadas á su objeto puede ser peligroso, ó, por lo menos, incómodo, se dedican brutalmente á cortar los plantones, y, cuando éstos faltan, las ramas nuevas y derechos del arbolado joven, ó sea de lo mejor.

De ese modo talan sin compasión, valiéndose de la noche para no ser sorprendidos, cuantos plantones están al alcance de su hacha destructora realizando un bonito negocio, pues el producto de las fiestas del árbol y el trabajo y dinero de los amantes de la repoblación forestal, les viene como anillo al dedo para cumplir sus compromisos con las empresas mineras sin tocar á un solo árbol de su propiedad, y si robando y talando los ajenos.

Llamamos sobre estos hechos la atención de las autoridades, así provinciales como locales, y muy especialmente de la guardia civil, para que redoblando su vigilancia

Dando cuenta de este suceso se recibieron anoche telegramas en el Gobierno civil, del Alcalde y capitán de la guardia civil de Santoña.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



MORETO

Es don Agustín Moreto y Cabaña uno de los grandes escritores dramáticos de nuestro siglo de oro, compartiendo el cetro de la escena con Lope de Vega, Calderón de la Barca, Ruiz de Alarcón, Rojas y Tirso de Molina.

Por espacio de muchos años se ignoró cuál era el lugar de su nacimiento; pero gracias á las eruditas investigaciones del eminente historiógrafo don Luis Fernández Guerra y Orbe, se encontró la partida de bautismo en la parroquia de San Ginés de Madrid, en cuya pila, que fue la misma en donde Quedado recibió el agua bautismal fue cristianado Moreto, que había nacido el 8 de abril de 1618.

Estudió en Alcalá de Henares hacia 1634, licenciándose en 1639.

Desde muy joven comenzó sus tareas literarias, teniendo, por la agudeza de su ingenio y lo tilado de su vestido y compostura, entrada en los salones y casas de los magnates y en el palacio de Felipe IV, á quien la adulación llamó el Grande y que distraía el tiempo que necesitaba para los negocios de Estado, entonces en guerra con Francia y con Portugal y Cataluña insurreccionados, en fiestas literarias en el Buen Retiro y en aventuras amorosas.

En 1654 publicó un volumen conteniendo doce comedias, entre ellas las que la crítica ha considerado como mejores.

No se sabe á punto fijo cuándo ingresó en el sacerdocio, pero es lo cierto que en 1657 se le encuentra como familiar del Cardenal Arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso, quien le dio protección y profesó gran cariño.

En 1659, por orden de dicho Prelado, entró Moreto en la Hermandad de San Pedro, llamada del Refugio, reorganizada por aquel, ocupándose en las caritativas obras propias de la Hermandad y en sostener activa correspondencia con Frago, Cácer, Calderón de la Barca y otros poetas, y en escribir algunas de sus comedias, aunque algunos autores, como Gil de Zárate, afirman que desde su ingreso en el estado eclesiástico abandonó por completo la carrera dramática.

A los cincuenta y un años de edad entregó su alma á Dios, mandando en su testamento que se le enterrase en el Pradillo del Carmen, dejando á los pobres por herederos de todos sus bienes.

La circunstancia de haberse consagrado en los últimos años de su vida á ejercicios de caridad austera, abandonando totalmente al mundo, á diferencia de la mayor parte de los ingenios de su tiempo, que, no obstante abrazar el sacerdocio, continuaron sus tareas literarias y poniendo en escena sus producciones teatrales, y la cláusula de su testamento mandando se le enterrase en el Pradillo del Carmen, que algunos han confundido con el de los Ahorcados donde se enterraban los criminales, ha hecho que varios escritores, con ineficaz ligereza, echaran sobre la memoria de Moreto un borrón, que la ha manchado largo tiempo, hasta que en nuestros días se ha hecho luz acerca de estos sucesos, reivindicándose su buen nombre.

Existía en Toledo un poeta, gran amigo de Lope de Vega, llamado don Baltasar Eliseo de Medinilla, quien fue muerto violentamente, siendo llorado por todos los literatos de su época, principalmente por Lope, que le dedicó una sentida elegía.

El hecho de no decirse por éste, ni por otros poetas, quién fue el matador, unido á la vida ejemplar que hizo Moreto desde su ingreso en la Hermandad del Refugio, como si purgase con austera penitencia algún delito de su vida mundana, y la referida cláusula del testamento que tergiversada dio origen á la sospecha de que era su voluntad sufrir el castigo que la justicia de los hombres le hubiera impuesto, han sugerido la extraña especie de que fue él y no otro el asesino de Medinilla.

Afortunadamente, las investigaciones modernas han deshecho tal absurdo, porque aparte de que la comprobación de fechas demuestra la inverosimilitud de aquella imputación, se han encontrado documentos que despiertan la vehemente sospecha de que don Jerónimo Andrade y Rivadeneira, señor de Olías, fue el matador, pues él mismo se llama principal cómplice en una escritura otorgada en Toledo, en la que pacta con las hermanas de Medinilla, monjas profesas, las condiciones por las cuales aquéllas le perdonan.

Todos los críticos alaban el teatro de Moreto; aunque menos fequendo que Lope, Tirso y otros poetas, fue más correcto, así en la traza de la fábula como en su desarrollo y lenguaje.

Su genio flexible en alto grado cultivó todos los géneros, desde el elevado y grave como el *Rico hombre de Alcalá* hasta las come-

dias de figurón, como *El lindo don Diego*, sobresaliendo en la pintura de caracteres tanto ó más que ningún otro de su tiempo.

En sus comedias abundan las frases sentenciosas, los cuentos y otras agudezas dignas de pasar á la posteridad, como las siguientes:

«... malo debes de ser, porque has perdido, en efecto, cuanto bien puedes tener: que el que á Dios pierde el respeto no tiene ya qué perder.»

Todos te temen; y á ser llegan ya por varios modos enemigos, que á mi ver, aquel á quien temen todos á todos ha de temer.

Vuelve á enmendar tu torpeza, Franco, por tu mismo honor; que en el que ciego tropieza, cuando el caer es flaqueza, el levantarse es valor.

El juez desapasionado del bien común codicioso castiga al delito odioso con dolor de haberle hallado.

Un hombre se iba azotando, por una calle corriendo, y en cuante taberna hallaba hacia estación, y se estaba un cuarto de hora bebiendo. Díjole uno: «Mirad que hoy beber tanto es desvario.» Y él respondió: «Señor mío, mientras bebo, no me doy.»

No es de ley natural ni se la visto, ni es usado, que el lobo guarde al ganado ni el oso cuide el panal.»

B. Rodríguez Parets.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante, y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Ruiz, Reda, Aja, Ordóñez y Peña, secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Angel Vega, contra acuerdo del Ayuntamiento de Penagos, que autorizó á don Angel Media para ocupar parte de una carretera vecinal; en el recurso interpuesto por don Manuel Azcona, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ruesga, por el cual se dejó sin efecto relativo á la sesión de una parcela; en los recursos interpuestos contra varios acuerdos del Ayuntamiento de Ruesga; en el interpuesto por don Gerardo Alonso Rodríguez, contra providencia del Alcalde de Ramales que le impuso una multa de 25 pesetas; en el interpuesto por don Nicolás Duque, contra providencia de la Alcaldía de Pesquera que le impuso una multa de 2 pesetas; en el interpuesto por doña Manuela González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Alfio de Lloredo que le ordenó el derribo de varias obras ejecutadas en el pueblo de Novales para contener las aguas del Arroyo San Miguel; en el interpuesto por don Martín Ceballos contra acuerdo del Ayuntamiento de Villacuerdo que le obligó á retirar piedras y escombros de terrenos comunales del pueblo de Santibáñez; en los interpuestos por don Cirilo Fernández contra providencias de la Alcaldía de Laredo que le impuso dos multas de 25 pesetas.

En el interpuesto por don José Cacho Dorado contra providencia del Alcalde de Colindres, que le impuso diez pesetas de multa; en el interpuesto por don Bernabé Torre contra providencia de dicho Alcalde, que le impuso diez pesetas de multa; en el interpuesto por don Juan Sánchez contra providencia de dicha Alcaldía, que le impuso diez pesetas de multa; en el interpuesto por don Anacloto Lavín y otros contra igual providencia; en el interpuesto por don Valeriano Hoz y don Cipriano Casanueva contra acuerdo del Ayuntamiento de Arnuero, que nombró alcalde de barrio á don Pedro Lagüera.

En el interpuesto por don Ramón Fernández Pernía contra acuerdo del Ayuntamiento de Arenas que le ordenó destruir un cerramiento llevado á cabo con interrupción de una servidumbre pública; en el interpuesto por don Estanislao Aruti contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander que concedió la explotación de una cantera en Peñacastillo á don Bonifacio García, y en el expediente instruido por don Pablo Alban, director de la Sociedad Solvay y Compañía, solicitando autorización para cruzar la vía del ferrocarril Cantábrico, en Barreda (Torrelavega), con una línea aérea de conducción de energía eléctrica.

—Admitir las excusas de presidentes de las Juntas administrativas de San Martín (Valdeolea), á don Eugenio Rodríguez y de Las Quintanillas á don Pedro López González.

—Quedar enterada de la real orden declarando nula la elección de concejales verificada en el Ayuntamiento de Ramales.

—Contestar á la consulta hecha por el Alcalde de Ramales referente á la forma en que ha de cumplirse el auto dictado por la Audiencia territorial de Burgos, en las reclamaciones interpuestas contra el acuerdo de esta Comisión referentes á las listas de compromisarios para senadores de dicho Ayuntamiento.

—Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

—Quedar enterada de que los maestros de

la Casa de Caridad han tomado posesión de sus cargos.

—Aprobar varias cuentas, acoer en la Casa de Caridad é Inclusa á varios niños y desvalidos pobres y conceder un socorro para la lactancia de hijos gemelos á Simón Ortiz Cano, de Solórzano y Tomás Hedera, de Santander.

—Sacar á subasta el suministro de víveres á los establecimientos de beneficencia durante el segundo semestre de 1906.

—Remitir al señor Gobernador, á los efectos de pago, la relación de las estancias causadas en el Hospital por individuos de la higiene durante el mes de marzo último.

—Sacar á subasta el servicio de suministro de material de la imprenta de la Casa de Caridad.

—Señalar los días 14, 19 y 20 del presente mes, á las once de la mañana, para celebrar sesión, esta Comisión provincial.

—Quedar enterada de que el señor Gobernador civil de la provincia tomó posesión de su cargo el día 3 del actual.

—Admitir á don Toribio Jorvain la excusa del cargo de vocal de la administrativa de Mata de Hoz (Valdeolea) y á don Fernando Alvarez, de la Allenden del Hoyo.

VIATE POR ANDALUCÍA

EN LA CAMPIÑA JEREZANA

Estoy en estos momentos en mitad de la campiña jerezana; el exprés me ha traído ayer tarde con carrera loca á través de este paisaje muerto, donde todo calla y duerme en una tranquilidad bucólica, cual si los tonos medrosos del otoño barriesen el cielo y la aridez sombría de la tierra, madre fecunda de aquelarras proyecciones en la inmensidad trágica de la abatida y pobre alma andaluza, restallando de elegias furibundas en la humana lucha que se columbra.

Me sirve de albergue un cortijo perdido en la llanura inhospitalaria; desde su puerta desventajada contemplo un panorama bruto, raquítico y endeble, que el declinar del día retoca con tonos amarillentos, cual si aquí todo se hubiese juramentado para hacer aborrecible y monstruosa la vida agrícola, ruin y miserable como nunca, porque en este ambiente parece flotar el espíritu exterminador de lo existente.

La tierra está pegajosa con las recientes lloviznas; á flor de ella, trepida una yerba rala y flaquea, que varias cabezas de ganado pastan con avidez, chapoteando con las pezuñas la fresca arcilla y relinchando con siseos tísidos, mientras los jayanes arremolinan brazos de lantisesos y hojarasas del vallado cercano para preparar la cena, frugalísima como en plena bancarrota campestre.

El cortijo está por labrar; trechos se ven de los rastros del año pasado, coronados de esparragueras y jaramagos, indicio seguro de que allí no impera el trabajo, la normalidad de una existencia laboriosa y útil, los gérmenes de una cosecha futura, trezada en el porvenir á los recios golpes de la azada y del arado, que con dolor veo arrinconados en el viejo caserón como artefactos de una derrota.

Transpira en esta lengua de tierra árida una paz de cementerio; en todo el límite, en todo lo que abarca y sondea la pupila, encuentro abandono y muerte, un campo extenso, yermo por completo y en la mayor soledad, tantas veces canturreado por el himno glorioso de sus ejércitos de trabajadores invencibles.

Por aquí cruzaron las caravanas victoriosas del trabajo; cerea, en la franja parda y fangosa de la carretera, formose la recua con los panzudos costales de granos y los cerones atiborrados de aceitunas, rimando con el ronco broncar de los certeros y los cantares de los campesinos la trova dulce de la vida, el eco vibrante de la majestad creadora de la naturaleza.

Estas añoranzas del pasado sacuden el presente en la tristeza de panorama andaluz muerto; este cortijo, como casi todos los que por estos lugares viven en la penumbra del abatimiento y del dolor, está abandonado, sirve de refugio á varios guardianes y á las miserables cabezas de ganado, siendo de presumir que los tales caseríos están habitados, pues hay muchos que han sido cerrados y sus propietarios no saben qué hacer de ellos.

La cosecha del año pasado fue malísima; el presente quizás sea peor, porque muy poco es lo que hay sembrado y escasos son los medios para atender á las labores de la labranza, medios difíciles de encontrar en estos tiempos, porque los ricos se marchan á las capitales huyendo de la catástrofe y los usureros de profesión se retraen para hacer desembolsos, á pesar de los réditos exorbitantes con que hacen los préstamos.

En otra crónica me ocuparé extensamente del gran problema que en esta región se debate; á mi paso por cortijos, haciendas y rancharías, voy penetrándome de todo el mal que aquí existe, que no podrá solucionarse solamente con los riegos del Guadalquivir y el saneamiento en perspectiva de las linderas marismas, porque, cuando todo eso sea un hecho, será tarde la vida y movimiento en la anémica región que visto.

Francisco Barrios.

En cortijo «Abajo» (El Cuervo).

Denuncias y sucesos

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro se curó ayer el herido Pedro Fuentes, que trabajando se produjo una contusión en el pie derecho.

Por el administrador del Mercado de la

Esperanza se recogieron en la mañana de ayer las medidas siguientes: Ocho de un litro y dos de doble decilitro, de menor cabida que la señalada oficialmente, á las vendedoras de leche y legumbres secas:

Casimira Moreno y Teresa Sañudo, vendedoras del Mercado; Benigna Gómez, Matilde Bolado y Clementina Madrazo, de Santander; Consuelo Reigadas, de San Mateo; Petronila Solano, de Bezana; Ramona Sánchez, de San Mateo; Carolina González, de Santander; y Josefa Lanza, de Monte.

DE RASINES

Por los salmones

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Si el firmante del comunicado sobre «La pesca del salmón», que insertó EL CANTÁBRICO el día 1.º del corriente mes, pudiera realmente ostentar, en éste y otros asuntos, representación que no sea la de mandarin convertidos en Alcalde, teniente de idem, administrador, *fac totum* y ejecutor sumiso de la suprema voluntad del mandón; si fuera de su ministril oficio que abandonara por otros de mayor viso, que dan ó dar pueden disgustos ó provecho, hubiera adquirido aproximada idea de los delicados é ineludibles deberes de información de la Prensa, no mercenaria de la política, ni cómplice con su silencio de hechos lesivos á toda colectividad ó pueblo, el corresponsal de EL CANTÁBRICO en Rasines se dirigiría al firmante, y no al inspirador que se oculta en la concha de la escena; mas, convencido de que uno es el medio y otro el que apunta, á éste ha de contestar.

Todo cuanto contiene la información publicada en este independiente diario el 24 de marzo último, con el epígrafe «Mentir la soga en casa del ahorcado», son hechos cuya autenticidad se basa en el testimonio de fehacientes documentos y en la caballería de los Alcaldes de Ramales y Ampuero, que, con el de Rasines, intervinieron en el malhadado asunto de los salmones; y como este corresponsal no pretende, como el inspirador del firmante, desviar la opinión con citas caprichosas, fundadas en informaciones erróneas, sino reforzar las suyas con pruebas, expone:

Que en 8 de abril de 1894, figurando de Alcalde el firmante, acordaron los tres Ayuntamientos de Ramales, Rasines y Ampuero subastar mancomunadamente la pesca de salmones en el Asón «en una sola cantidad divisible á prorrato»; que el remate se haría por vía de ensayo por dos años y después por el número que conviniere, según las circunstancias; que el convenio era por tiempo ilimitado y caso de que algún Ayuntamiento quisiera recabar su libertad de acción y volver á hacer el remate en su término con independencia, lo hiciera «petando los remates efectuados y con anticipación de un año antes del reconocimiento de aquéllos».

Esto dice textualmente la resolución de la Comisión provincial, en 16 de enero de 1902, al proponer al Gobernador liberal señor Polo de Lara la anulación del remate en Rasines, fundada en que éste no cumplió el compromiso de la concordia, porque se separó de ella sin avisar á los otros dos Ayuntamientos con la anticipación de un año. En virtud del incumplimiento de tan esencial cláusula, es innegable que tanto la Comisión dicha como el señor Gobernador obraron en justicia amparando los derechos de esos pueblos que Rasines tratara de perturbar, porque tan respetables entidades no son como las de los feudos, máquinas ejecutoras del capricho, despotismo y soberbia del señor feudal.

Los liberales de Rasines, que por no estar sujetos á ningún yugo caciquil ejercitan el derecho de libre emisión de ideales y conceptos, preguntan á su modelo Administración conservadora: Si dice el firmante que el 14 por 100 representativo de 800 pesetas que percibió Rasines en la mancomunidad era lo que le dejó de la fábula dejara á sus consocios, ¿por qué en vez de regatear la aceptó y sostuvo como Alcalde desde el año 1894 al 1902, y habiendo podido legalmente separarse de la sociedad á los dos años ó después, con solo avisar con uno de anticipación, no lo hizo, sabiendo que el pueblo perdía anualmente la diferencia hasta las 2.000 pesetas que, según confiesa, debiera corresponder á Rasines?

En 1.º de febrero de 1902 trataron los tres pueblos de hacer nueva concordia con las participaciones respectivas del 45, 25 y 30 por 100 á Ampuero, Ramales y Rasines que luego elevaron al 33 y 35 á favor de éste, ó sean más de las 2.000 pesetas que pudo percibir en la mancomunidad desde dicho año; y en la reunión de Alcaldes verificada al efecto en Gijón consideró muy satisfactoria la comisión de Rasines con tan aceptable oferta, que luego no pudo suscribir tal vez por que personalidades que pueden imponer su voluntad interpusieron el veto: de donde resulta que el Rasines perdió desde el año 1902 las referidas 2.000 ptas. anuales que sus consocios le ofrecieron, como anteriormente perdiera también anualmente desde el 1894 al últimamente citado año la diferencia de 800 á 2.000 que el comunicante confiesa debía haber percibido, no puede culpar de ello á los Ayuntamientos que supieron, pudieron y quisieron velar por los derechos de sus administrados, ni á la Comisión provincial y Gobernador civil que ampararon la justicia, ni mucho menos á los vecinos hijos de Rasines que ninguna parte tuvieron en tan lamentables pérdidas.

En 29 de julio de 1902 consiguieron del ministerio de Agricultura la declaración de que podía libremente pescarse salmónes en el término de Rasines, y tan señalada victoria la debe el pueblo á siete extrajeros, no hijos de él, y tres ó más extranjeros que lo solicitaron; no cabiendo duda

que el inflector de tan luminosa idea quedarase tal y como estaba puesto que si con tal resolución perdía todo el pueblo las 2.000 pesetas anuales, en cambio, según el inspirador del firme, proporción a los vecinos de Ruzafa el medio de obtener cuatro ó cinco mil pesetas con la pesca. ¿Risum tenentis?

Para EL CÁNTABRICO REVISTA CIENTÍFICA

LA LUCHA CONTRA LA TISIS

¿De dónde viene el microbio?—El bacilo humano de Koch es una especie falsa.—Los inofensivos y los virulentos.—El saprofítico viene de una yerba pacífica por las vacas.

A MI AMIGO EL DOCTOR RIVA HERRÁN Y AL FARMACÉUTICO SEÑOR ORDÓÑEZ.

Habiendo leído en EL CÁNTABRICO que se ocupan ustedes en combatir con ahínco la terrible plaga tuberculosa, les mando estas líneas, cuyo objeto es vulgarizar un asunto médico, que interesa por igual á todos, con el fin de que pierdan las gentes el miedo á la palabra tisis y, conociendo al enemigo, ayuden todos á defenderse de la invasión en común.

De tal manera se ha ensombrecido del cuerpo humano el bacilo tuberculoso y prospera y se multiplica con una fecundidad tan pasmosa en nuestro organismo, que no vaciló Koch en subirle hasta la dignidad de especie, creyéndole distinto de los otros bacilos, más ó menos análogos de la naturaleza, entre los cuales sobresale el de los bovidos, al que se asemeja notablemente.

Admitida por largo tiempo esta opinión del sabio alemán, impuesta por su grande autoridad, llegó un día en que protestaron varios bacteriólogos ingleses y franceses contra las pretensiones á la autonomía humana de dicho bacilo. Mantuvo la escuela alemana que poseía el microbio bovino caracteres que le son peculiares; se multiplicaron las observaciones; y, por fin, ante las pruebas concluyentes presentadas, tuvieron que rendirse los germanos y admitir que es apto el mismo bacilo para desarrollarse dentro del hombre de igual modo que dentro del buey y la vaca, resultando después ambos tan tuberculosos el uno como el otro.

Así quedó arruinada la teoría de Koch, quien consideraba la tuberculosis humana como esencialmente distinta de la bovina, sin poderse cambiar entre las dos razas ni transmitirse de una á otra. Y fue un gran bien esta nueva concepción de la mutua transmisibilidad del contagio; pues aunque sea cierto que la propagación interhumana es y será la causa más ordinaria de la tisis, al precisarse un nuevo foco de infección fuera de nosotros mismos, cuyo contacto no podemos evitar (siendo imposible prescindir de la carne y leche necesarias para el diario alimento), se anchaba grandemente el horizonte, no sólo por las consecuencias prácticas, sino especialmente bajo el punto de vista teórico y de estudios, que es lo más interesante.

En efecto; la concepción estrecha de Koch, atribuyendo la tuberculosis del hombre al sólo bacilo humano, siempre único é inmutabile, nos encerraba en círculo infranqueable, quitándonos toda esperanza de llegar á conocer un día ni aun el origen del bacilo. Por el contrario, siendo intercambiable el bacilo humano, igual que el bovino, variedades de una misma especie, que por su larga permanencia en los organismos, adquiere los caracteres particulares que hoy se le conocen, podemos entonces emprender estudios experimentales para remontarnos á los orígenes exteriores de la especie primitiva, buscando otras variedades de la misma, estableciendo su grado de parentesco y consiguiendo determinar, en fin, las diversas etapas por donde pasó el microbio antes de fijarse y vivir en los humanos pulmones como en morada de predilección.

No es la tuberculosis bacilaria una enfermedad exclusiva del hombre y de los bovidos; porque la mayor parte de los animales pueden ser tuberculosos, los pájaros como las culebras, los pecados igual que los monjes; y siempre es el bacilo de Koch quien aparece como agente de esta tuberculosis.

Verdad es que han querido establecer diferencias específicas entre los bacilos aviares, pisciarios, etc., y los humanos; pero tales variaciones no son permanentes ni definitivas. Y, además, pueden obtenerse las mismas diferencias artificialmente por las culturas del bacilo humano, según lo ha demostrado el profesor Mr. Arloing, para quien todos esos bacilos forman una suerte de cadena que va desde el pez hasta el hombre, esto es, son variedades de una misma especie microbiana, que pasan de unas á otras.

Una vez sentado este principio, que los bacilos de las diversas tuberculosis animales (incluso la humana) todos son miembros de una sola familia con los mismos caracteres y aptitudes, solamente modificados por las diferencias del medio habitado, tenía que deducirse á seguida esta pregunta: ¿habrá en el mundo exterior, fuera de los seres vivientes, otros microbios que presenten los caracteres del bacilo de Koch? Y caso de que existan ¿podrán ser incluidos en las variedades animales del bacilo tuberculoso?

Pues bien, si estos microbios existen realmente y son los llamados para-tuberculosos ó de-bajo-resistentes, así nombrados por la propiedad que poseen (en común con el de Koch) de resistir á la acción de los ácidos. No bastaría este solo carácter para identificarlos con el tuberculoso; pero ha demostrado Mr. Courmont, de Lyon, que puede modificarse de tal modo el bacilo de Koch por medio de culturas y procedimientos de laboratorio, que sus caracteres llegan á ser singularmente parecidos á los propios del

baño ácido resistente, consiguiéndose por tales medios despojar al tuberculoso de toda su virulencia y convirtiéndolo en variedad tan inofensiva como los mismos bacilos para-tuberculosos. Y pueden también éstos cultivarse inversamente, hasta convertirse en variedades tuberculosas para los animales.

Por consiguiente, no persiste ninguna diferencia capital, y es más que probable que los bacilos para-tuberculosos son variedades del mismo de Koch, desprovistas de virulencia, esto es, la forma llamada saprofítica de este bacilo, que vive en el estado de parásito inofensivo por el mundo exterior, pero siendo susceptible de adquirir virulencia y pasar al estado de patógeno al desarrollarse dentro del organismo animal.

Entre dichos para-tuberculosos hay uno muy curioso é interesante para el hombre, descubierta por el doctor Moeller, quien le ha bautizado con el nombre de *Thimotice-bacillus* ó bacilo de la hierba Thimotice.

No teniendo á mano libros de consulta y por no hacerme un lío botánico, me abstengo de traducir el nombre de tal yerba. Pero usted la encontrará sabiendo que es de la familia de las gramíneas, tribu de las fleoides, á que se llama por aquí fleole ó *Idéiga* de los prados, donde se halla en abundancia. Estudiando al microscopio esta gramínea, descubrió el doctor Moeller un microbio tan semejante al bacilo de Koch por todos sus caracteres, que no es fácil establecer la diferencia que separa del verdadero al supuesto; iguales las mismas reacciones coloradas, iguales los aspectos morfológicos y las mismas lesiones de tuberculosis miliar, producidas por inoculación á los conejillos de Indias.

Con mucha razón se pregunta, por lo tanto, el doctor Moeller si tal bacilo, tan análogo al de Koch, no podría ser la forma inicial, saprofítica, de la cual derivan las otras variedades de bacilos tuberculosos. Habría que admitir en este caso que el látigo de los prados (ó como se llama), y probablemente también otras gramíneas, abrigan en sus hojas y tallos el bacilo de la tuberculosis, bajo la forma de un parásito banal. Después, introducido con la hierba que le contiene en el organismo de los animales de raza bovina, ovina y otras, adquiere la conocida virulencia que, en definitiva, es por lo que se caracteriza el bacilo de la tuberculosis humana; y así se marcarían poco á poco las diferentes etapas por donde pasa el microbio entre el mundo exterior y el hombre.

Le parece á usted descabellada la hipótesis del doctor Moeller? En todo caso, recuerde que el microbio de la no menos grave actinomycesis se halla como parásito sobre otras gramíneas, especialmente el trigo.

J. Rocillo.

(Continuará.)

Menudencias

Entretenidos y amenos con derroche de noticias llegan todos los diarios á nosotros estos días dando detallada cuenta del buen modo que terminan la *Mi-Carême* en París y la... láta en Algeiras. Espontáneos, á la boca, me salen un par de versos; uno á Almodóvar del Río y otro á la bella Conchita.

Está visto que todos los días en que se celebran romerías en Galicia, ocurren las más sangrientas rofrías. En la romería últimamente verificada en Monforte, les han firmado el pasaporte para el otro mundo á dos individuos; resultando además varias personas heridas. La asistencia á una de esas fiestas es recomendable, como remedio, á los cultivadores del suicidio. ¡Resulta más eficaz que la estrigaina!

El reputado ingeniero inglés William Holland piensa presentar en breve á la discusión del Parlamento de su país un proyecto de construcción de un túnel submarino á través del Canal de la Mancha, con objeto de que pueda irse de París á Londres sin utilizar vapores.

Me parece excelente la idea del ingeniero inglés en pro de la generalización de los túneles. (Así como me parecería una barbaridad la tunelización de los generales.) Pero conste que no me refiero exclusivamente á los túneles submarinos. Considero que hasta las carreteras y caminos vecinales deberían ser subterráneos.

Porque realmente eso de caminar por la superficie de la tierra es ya una cursilería. Y además va un expuesto al agua, al sol y al viento. Y á lo mejor hasta á la vista del castro y otra porción de impertinencias. Hasta bajo el punto de vista económico, se recomienda por sí solo esto de los túneles. Por de pronto, serían innecesarios los paraguas.

—¿Y de política, qué?

—Están cerradas las Cortes, y atacados de la gripe y un par de superhombres. El único que anda bien es el señor Romanones. —Celebro de corazón la buena marcha del conde. Uceda. Jota.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sanabria, seguida contra Antonio Villa, Juan Solana, Manuel Gutiérrez, Ignacio Bolívar y Felipe Ruiz, acusados de que el día 3 de enero del año 1914 sustrajeron unos veinte besugos, tasados en 14 pesetas.

en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución de los sumariados por no existir delito.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Joaquín Peña Saiz y Juan María González Díaz, por que en la noche del 18 de abril del año 1904, los procesados, puestos de acuerdo para entrar en la casa botica de don Emilio Quintana, lo hizo el Joaquín, mientras vigilaba el Juan, no pudiendo conseguir su objeto por haber sido sorprendido y perseguido el Peña.

En la noche del 20, repitieron su propósito en mencionada casa, y penetrando el Joaquín á la trastienda por una puerta accesoría, cogió del cajón de una mesa sin ejercer violencia 10 pesetas que se llevó y repartieron ambos por igual.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos de hurto, uno frustrado y otro consumado, de autores á los procesados, con la circunstancia atenuante especial de ser menores de dieciocho años, para quienes pidió la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los delitos y las costas, con cuya pena se conformaron los procesados en el acto del juicio.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de esta capital, seguida por hurto contra Manuel González Suárez y otros, fue suspenso por la no comparecencia del Manuel, contra quien se ha decretado su prisión.

Clemente Ruiz Gavina, procesado en el Juzgado de esta capital, por resistencia á los agentes de la autoridad, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas.

Cirilo Fernández, procesado en el Juzgado de Laredo por lesiones por imprudencia, ha sido absuelto por falta de acusación, declarando de oficio las costas y mandando alzar el embargo practicado.

La causa seguida contra Diego Martín Veloz ha sido desahogada por el señor Fiscal, calificando los hechos como constitutivos de tres delitos: uno de homicidio en la persona de Teodoro Ruiz González; otro de homicidio cometido por imprudencia torera en la de Nicanor Arsenal, y otro de lesiones menos graves á Ramón Liñero, realizado también por imprudencia, solicitando para el Diego Martín, por el primero de los expresados delitos, la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal; por el segundo, la de 6 meses y un día de prisión correccional, y por el de lesiones, la de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 3.000 pesetas por cada uno de los dos homicidios y 150 por el de lesiones, con las accesorias y costas correspondientes.

Ayuntamiento

Ayer se celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde interino, señor del Campo, y con asistencia de los señores Agüeros, Basáñez, conde de Mansilla, Miara, Escadajillo, Bezanilla, Mateo, López Herrero, Alonso, Quintana, Martínez, San Miguel, Castillo (E.), Fernández Marañón, Gómez de la Vega, Gutiérrez, Herrero, Casanueva, Ruiz, Orallo, Lanza (C.), Rodríguez Prieto, Gómez Marañón y San Martín.

El objeto de la sesión era tratar del recurso interpuesto por los señores E. Lobón y Compañía, confirmado por el Gobernador civil, contra un acuerdo del Ayuntamiento de imposición de arbitrios sobre los postes de las instalaciones eléctricas.

Abierta la sesión, el secretario da cuenta del informe emitido por los dos letrados sobre los derechos que pueda tener el Ayuntamiento para imponer los citados arbitrios, según el cual, los arbitrios de que se trata constituyen uno de los medios de recaudación á que pueden acudir los Municipios sin autorización del Gobierno.

A continuación, el Alcalde manifiesta que, según se ve por el informe, se trata de una ocupación de vía pública cuyos derechos á percibir por el Ayuntamiento están consignados en los presupuestos.

Añado que en la resolución del Gobernador civil se cometió un error, pues se decía que el Ayuntamiento podía apelar por la vía contencioso-administrativa, siendo así que lo que procedía era la apelación ante el ministerio de la Gobernación, y que esto debió hacerse y no se hizo.

El presidente dice luego que se dejó, por ese error, de recurrir ante el ministro de la Gobernación en el plazo señalado por la ley, y de aquí la necesidad de seguir por la vía contencioso-administrativa.

Hace uso de la palabra el señor Agüeros. Dice que los letrados, en su informe, no señalan el camino que debe seguir el Ayuntamiento ni la autoridad á quien debe recurrirse, puesto que sólo hablan de apelar ante la autoridad competente.

Añado que sólo queda el recurso de entablo un pleito, y anuncia que ha de votar en contra de esta resolución, como de la de nombrar otros dos letrados informantes, si se adoptase.

El señor Mateo dice que sólo ha recurrido contra el acuerdo del Municipio una Compañía, y que si no se cobran estos arbitrios acordados, no habrá derecho á cobrar otros.

Hace constar el Presidente que las demás Compañías aludidas por el señor Mateo están pagando los arbitrios.

El señor Escadajillo dice que la resolución del Gobernador no está dictada en forma legal y de anularse vuelven las cosas á su ser y estado y entonces hay tiempo de apelar por la vía gubernativa, que es la que procede.

El señor Gutiérrez opina que el dictamen no autoriza para ir resueltamente á la vía contencioso-administrativa, pues se ha hecho en circunstancias especiales.

Propone que el Ayuntamiento entable el pleito, y en el mismo día el abogado que ha de asesorar al Municipio informe, en unión de otro letrado, sobre si la resolución gubernativa puede ó no ser válida, según se aprecie ó no en ella la existencia de una falta que se supona. De esta forma, el asunto podría volver á su estado primitivo, y se estaría entonces á tiempo para poder apelar por el plazo legal recurriendo al ministro.

Rectifica el señor Agüeros é interviene el señor Fernández Marañón. Se lee, á petición del señor Casanueva, una real orden publicada en la Gaceta relacionada con el asunto.

Suficientemente discutido el asunto, se somete á votación. Se aprueba entablar el pleito contencioso-administrativo, con lo propuesto por el señor Gutiérrez.

Vota en contra el señor Agüeros. El señor Martínez propone que se haga constar en el acuerdo que si el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se declara incompetente para conocer dicha cuestión, se pida la anulación de la providencia gubernativa, por entender en ella la existencia de una falta.

Se aprueba lo propuesto por el señor Martínez. Se autoriza á la Alcaldía para nombrar el letrado que ha de entender en el asunto, según lo propuesto por el señor Gutiérrez.

Después de algunas manifestaciones del señor López Herrero, se levantó la sesión.



DR. ESTRAÑA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS Consulta de once á una.—Esperanza, 1, 1.º

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón Consulta de once á una. Colosía, 1.

Doctor Corpas Castanedo, oculista Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. Presmanes, dentista Puente, 1, duplicado, principal Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontanón.

CONVIENE VISITAR el importante «Guarniones» de los distintos troncos de Guarniciones y Limoneras con que esta casa cuenta ya confeccionadas.

A la inglesa, francesa, caletera y húngara G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 (AL LADO DE LA AUSTRIACA) Sucursal de Torrelavega

Enfermo Se ha visto preloado á guardar cama, á causa de una ligera dolencia, nuestro querido amigo y director, don José Estraña.

Agrupación Socialista Esta tarde, á las tres, y en su domicilio de la calle de las Animas, se reunirá en Asamblea la Agrupación Socialista de esta localidad.

En el orden del día figuran, además de los asuntos de trámite ordinario, algunos de excepcional importancia é interés, por lo que el Comité ruega á los afiliados asistir con la debida puntualidad.

En el Centro Obrero Como ya hemos anunciado, esta noche, á las ocho y media, se celebrará una variada función en el Teatro del Centro Obrero, poniéndose en escena el drama social *Lucha*, premiado en el concurso de Bilbao, y un monólogo escrito por un conocido socialista de la localidad.

Sociedad «Liceo Salmerón» Esta Sociedad celebrará hoy su acostumbrado baile en la Albercía.—La Directiva.

Ayer tomó posesión el nuevo oficial primero de este Gobierno don Obedilio Ramírez Pedueles, encargándose del despacho de la Secretaría, cesando el señor Carreras.

Miñ de propaganda Hoy domingo, se celebrará un miñ en el local del Casino republicano de Cueto, á las cuatro de la tarde.

Entre otros, tomarán en él parte los ciudadanos Toca, Pérez Iglesias y Pérez del Molino.

Aprovechando que hoy, á las nueve y media, llega en el correo de Madrid don Nicolás Salmerón y García, la comisión organizadora del meeting, piensa invitarla para que tome parte en él, y es casi seguro que acepte el valiente propagandista.

Ha llegado á esta capital la distinguida profesora de corte y confección de prendas de señora, por el acreditado y real privilegio sistema *Vallé*, doña Aurora Jarque, que en breve establecerá una academia sucursal del Centro donde se enseña aquella invención.

Mareas de hoy Fleamaras: 2:29 mañana y 2:50 tarde. Bajamaras: 3:43 mañana y 9:8 noche.

El descanso dominical Para protestar contra el bando publicado por la Alcaldía sobre el descanso dominical, visitaron ayer al señor Gobernador civil una comisión de panaderos y otra de la Sociedad «Unión Cántabra Comercial».

Esta presentó una instancia al señor Novella respecto á la contratación con sus dependientes del descanso semanal. Será enviada al Instituto de Reformas Sociales.

Mientras éste resuelve el recurso que hay pendiente y que interpuso aquella misma Sociedad no se exigirá por las autoridades el exacto cumplimiento de la ley.

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que don Manuel Mur y don Atanasio Campillo, jefes de las cárceles de Castro Urdiales y Potes, respectivamente, pasen á prestar sus servicios á la prisión preventiva de esta ciudad.

«Olimpia» Salón de cinematógrafo moderno Boulevard del Muelle, frente al kiosco de música Sesiones desde las cinco de la tarde. Programa de hoy: Sinfonía.—Hombre de varias cabezas.—El cigarrillo del estudiante.—¿El permiso?—Viajero molesto.—Gran corrida de toros.—Jura de reclusas.

Entrada de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 25 céntimos.

A las once de la mañana se dará la matiné infantil, con rifa de juguetes y á la salida el dueño del Salón hará una pelotica, que será presentada en breve.

La dirección general de Correos y Telé-

grafos ha aprobado el contrato provisional para la conducción de la correspondencia entre Uruñeta y la estación férrea, hecho con don Eulogio Ruiz, y la subasta de conducción del correo entre Torrelavega y Tago, adjudicada á don Florencio Fernández García.

Circo de gallos Siete peleas de fama á las diez y media de la mañana.

Al Sardinero Esta tarde hará servicio el ferrocarril al Sardinero, saliendo el primer tren de Santander á las tres y del Sardinero á las tres y quince, continuándose este servicio de veinte en veinte minutos hasta las siete.

Movimiento marítimo DÍA 7 Buques entrados. Esles, de Newcastle, con carbón. Orconera, de Rotterdam, en lastre. Josepha Antoni, de Gijón, con carbón. Mosquitera, de Gijón, con carbón.

Buques salidos. Genderland, para Rotterdam, con mineral. Cabo Roca, para Bilbao, con carga general.

El Gobierno civil de Madrid ha autorizado la remisión á esta capital de tres cajas con 18.000 cartuchos cargados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 771; á las cuatro de la tarde, 771'6.

Termómetro A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 14; á las cuatro de la tarde, 13. Máxima, 15'8. Mínima, 7. Tendencia del barómetro, subir.

Telegramas detenidos De Bilbao.—Enrique Deza, Astarazanas, 5. De Beranga.—Avelina, Ruamayor, 9, 4.º izquierda.

Matadero ROMANEO DE AYER Rosas mayores, 30; moneros, 30; kilos, 6'786. Cerdos, 10; kilos, 9'60. Corderos, 207. Carneros, 3; kilos, 44. Para el extrarradio: Rosas mayores, 1; kilos, 167. Cerdos, 2; kilos, 116. Corderos, 4.

Juventud socialista Esta Juventud celebrará Asamblea ordinaria el domingo 8 del corriente, á las nueve y media de la mañana. Se recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

El café tostado marca «Tres Coronas» es sin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracollito y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19

Tónico reconstituyente de Valdés Caynillés. Es el más recomendado para combatir la clorosis, anemia, debilidad, pérdida de sangre, inapetencia, etc., etc. A cuatro pesetas botella en las principales farmacias y droguerías. Únicos depositarios: Valdés y Cardin, Villaviciosa (Asturias). Exigir la marca registrada.

Si no quiere usted ser calvo, úse el CÉFRO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se lo cae el cabello, es porque quiere.

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta: en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Santander y su provincia: Droguería Pérez del Molino y Compañía.

CHAMPAGNE BINET EL MEJOR DE TODOS

Se alquila en el Astillero la casa donde estaba instalado el HOTEL CORDÓN BLEU Para informes dirigirse á la señora viuda de Lavin, del mismo pueblo.

«VIDA NUEVA» La mejor casa para comer, con buenas habitaciones para viajeros. Gran colección de canarios timbres y del país, salsones, loros, cardenales, periquitos y diversas clases de pájaros y animales. Pinares blancas de la Habana y plátanos calle de Bailén, núm. 3 ANTONIO VIADERO Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches.

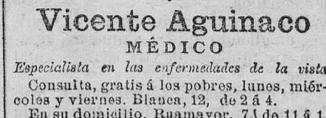
Vicente Aguinaco MÉDICO Especialista en las enfermedades de la vista Consulta, gratis á los pobres, lunos, miércoles y viernes. Blanca, 12, de 2 á 4. En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 á 1. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

REMITIDO Santander 7 de abril de 1906. Señor don Alvaro Florez-Estrada. Santander.

Muy señor mío: Al ver terminado el expediente incoado por el siniestro que desgraciadamente me ocurrió en mi propiedad de Riotuerto, con una actividad en verdad poco usada en estos casos por las Compañías de Seguros, me puedo menos de felicitar á usted y á la Compañía *La Estrella* que representa en esta provincia, dándole las más expresivas gracias al propio tiempo, por las facilidades que me ha hallado en su Gaceta.

Si así usted lo hace presente á la Dirección, se lo agradeceré también, pues en ello me ayudará á cumplir un deber que considero honroso para mí. Anticipándole las gracias por tal molestia, quedo de usted atento y a. s. q. d. s. m.—Hay una firma que dice por autorización de mi esposa, Javier Gajano.—Es copia.

Restaurant «El Cantábrico» de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 300. Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día.—Chulotas á la milanesa.



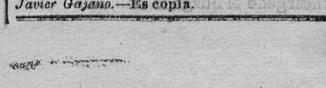
MADRID Día 7 Día 6 Interior, F. 81 35 81 35 Idem idem, E. 81 35 81 35 Idem idem, D. 81 35 81 35 Idem idem, C. 81 40 81 45 Idem idem, B. 81 40 81 45 Idem idem, A. 81 40 81 45 Idem idem, G y H. 81 40 81 45 Amortizable 5 por 100, F. 100 30 100 30 Idem idem, E. 100 30 100 30 Idem idem, D. 100 30 100 30 Idem idem, C. 100 30 100 30 Idem idem, B. 100 35 100 35 Idem idem, A. 100 35 100 35 Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100 101 90 101 96 Tabacaleras 400 00 401 90 Banco de España. 454 00 454 00 Idem Hispano-Americano. 140 00 140 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza. 000 00 100 00 Cambio sobre París á la vista. 15 60 15 30 Londres idem idem. 23 03 23 07 Azucareras: acciones preferentes. 96 00 96 75 Idem Obligaciones. 00 00 00 00 Idem acciones ordinarias. 00 00 00 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100. 00 00 00 00 Varona.

BARCELONA Cierre del Bolsín Barcelona 7.—14 Interior. 81 69 Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido. 94 15 Amortizable 5 por 100. 000 00 Almansas 5 por 100. 105 09 Arizas 5 por 100. 104 00 Colonial. 00 00 Nortés. 51 15 Orenses. 27 40 Alicantes. 83 10 París. 15 45 Londres. 23 99

F. Gisbert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentín P. Cárcaba.

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Acciones Minas de Heras, 82 por 100 (pesetas 20.000). Interior, 81'65 (pesetas 8.000). Obligaciones Ferrocarril Cabezón á Llanes, emisión 1904, 107 y 107'25 por 100 (pesetas 7.000). Idem Municipales de Santander sobre la Renta de Consumos, 101'75 por 100 (pesetas 6.000). Idem Sociedad General Azucarera de España, 97'25 por 100 (pesetas 10.000). Idem Especiales del Ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona, 105 por 100 (pesetas 3.800). Santander 7 de abril de 1906.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Los resfriados, tos, catarras, asma, etcétera, se curan con las Pastillas Morellé.



(Primera Conferencia, de anoche) De Algeciras.—Final de la Conferencia

Telegrafías de Algeciras que esta mañana se han reunido los delegados de la Conferencia para proceder á la firma del protocolo. Numero público espera la salida de los delegados. El Ayuntamiento, bajo mazas, despedirá á los embajadores y el Alcalde leerá un discurso de despedida escrito en francés. Otro despacho de Algeciras dice que la sesión de los delegados empezó á las once y media de la mañana y acabó á las doce y cuarto. Se leyó el acta general y el protocolo adicional. El representante de Alemania pronunció frases laudatorias para España, recordando que queda encargada de participar á Suiza la parte que tiene en el establecimiento de la policía. El delegado de los Estados Unidos declaró que no podría firmar sino á reserva de no contraer ninguna responsabilidad en las medidas que se tomen para la ejecución de las reformas. El marqués de Visconti Venosta, en nombre del Cuerpo diplomático, dio las gracias al duque de Almodóvar por su gestión acertadísima en la dirección de la Conferencia. El duque de Almodóvar contestó en frases brillantes diciendo que el éxito de la Conferencia se ha debido á la buena voluntad de todos. La presidencia—añadió—tomó fuerza por el concurso que todos la prestaron. Deseo, señores delegados, expresaros mi gratitud, en nombre del Rey, mi soberano, y del Gobierno, y en

nombre del pueblo español entero me es grato testimoniar la gran satisfacción de España por haber ofrecido hospitalidad á los ilustres representantes de las potencias, facilitándoles una obra de paz y de progreso.

Acto seguido firmaron todos los representantes el acta final y el protocolo. Los delegados marroquíes hablaron, expresando su agradecimiento por la atención dedicada á los asuntos de su país, y especialmente á España por la hospitalidad ofrecida á los delegados.

El duque de Almodóvar pronunció el discurso de clausura. En este momento—dijo—el sentimiento y el pesar se unen á la alegría que nos produce el pleno éxito de los trabajos.

El espíritu de concordia ha triunfado y nuestras relaciones, oficiales primero, se han convertido en cordialísimas, estrechando los lazos de una duradera amistad.

Al abandonar esta sala, cada cual lleva el convencimiento de haber colaborado á una obra fecunda de paz y de justicia, de importancia considerable.

El acuerdo unánime de las potencias constituye la mayor garantía para el desarrollo de Marruecos, el mantenimiento de la soberanía del Sultán, la integridad del territorio y la libertad económica para todos los Estados.

Señala á continuación el celo mostrado por todos los asistentes á la Conferencia, y dice: Terminada así nuestra misión, declaro cerrada la Conferencia de Algeciras.

Terminada la sesión, pasó al salón el Ayuntamiento, que despidió á los delegados bajo mazas, pronunciando el Alcalde un discurso de despedida.

Un enorme gentío ovacionó, á la salida, á los diplomáticos y el duque de Almodóvar dio las gracias á todos.

Esta tarde obsequió el duque de Almodóvar al Cuerpo diplomático con un banquete de despedida en el Hotel Cristina.

El acta general

En el ministerio de Estado se facilitó hoy á los periodistas copia del acta general de la Conferencia de Algeciras.

Consta de 133 artículos, agrupados en siete capítulos, que tratan: El primero, artículos del 1 al 12, de la completa organización de la policía.

El segundo, artículos 13 al 30, de la vigilancia y represión del contrabando de armas.

El tercero, artículos 31 al 58, de la concesión del Banco del Estado.

El cuarto, artículos 59 al 76, de los impuestos y nuevos tributos.

El quinto, artículos 77 al 104, de la reglamentación de las Aduanas y represión del fraude y contrabando.

El sexto, artículos 105 al 119, de los servicios públicos y obras públicas.

Y el séptimo, artículos 120 al 133, disposiciones generales.

El acta la firman todos los representantes diplomáticos, faltando la sanción del Sultán, que, según consta en el protocolo adicional, será recabada por el Cónsul de Italia en Tánger, como decano diplomático.

Los acuerdos de la Conferencia entrarán en vigor en cuanto se hallen en Madrid las ratificaciones, señalándose como plazo más lejano la fecha del 31 de diciembre del actual año de 1906.

Funerales

Anuncian de Tarragona que en aquella catedral se han celebrado los funerales de la madre de don Carlos de Borbón.

Empréstito ruso

Un telegrama de París dice que los representantes de los Bancos franceses han marchado á Londres para ajustar la emisión del empréstito ruso con los banqueros ingleses.

Sobre una vacante

Todos los periódicos de Madrid siguen, unánimes, reflejando las impresiones de la opinión pública en favor de que sea amortizada la vacante de Capitán general producida por el fallecimiento del general Blanco.

En el Asilo de Santa Cristina Esta tarde asistieron la Reina, la infanta Isabel y el infante don Carlos á la inauguración del nuevo pabellón, construido por la marquesa de Squilache, en el asilo de Santa Cristina.

Las reales personas lo recorrieron, prodigando los elogios. Los niños de los asilos cantaron un himno á la Reina y uno de los niños leyó un discurso de gracias.

La Reina, las demás personas reales y la marquesa de Squilache, visitaron todo el asilo, la huerta y los jardines. El capellán del asilo bendijo el nuevo pabellón, en el que se han colocado 900 camas.

Terminó la fiesta, á la que asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida, con un espléndido y delicado lunch.

Los ganaderos

De la reunión celebrada por los diputados y senadores de las provincias interesadas en la cuestión de la ganadería, y que se verificó en la sala de presupuestos del Congreso, se facilitó la siguiente nota:

So han oído las explicaciones referentes á las gestiones realizadas por la Comisión, acordando por unanimidad hacer suya la propuesta del duque de Veragua de que los derechos arancelarios para los bueyes se reduzcan á una columna y se fijen en 150 pesetas ó se eleven aproximadamente lo más posible á esa cifra.

Por indicaciones importantes hechas en la reunión, parece que la dificultad en este asunto nace de algún compromiso contraído por el Gobierno anterior, aunque, por su importancia, merece una rectificación que tranquilice los intereses de los ganaderos.

La reunión fue presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

Lo que dice Vega Armijo Las impresiones que tiene el marqués de la Vega de Armijo respecto á la situación del actual Gobierno son pesimistas.

Dice que las cuestiones alcoholera, de las jurisdicciones y de los viajes del Rey hacen que la situación del Gobierno no sea tan clara como fuera de desear.

Entiende el marqués que la conducta del partido liberal debe ser la de organizarse en núcleos que sirvan para recabar, con su actitud, del Gobierno el cumplimiento del programa liberal en todos sus aspectos, y si esto no lo hace, para servir de base á la formación de otro Gobierno, siempre liberal, pues no es posible, ni por soñación, entregar el poder al partido conservador.

La Academia de Jurisprudencia Una Comisión de académicos de la Real de Jurisprudencia visitó al señor Dato para ofrecerle la presidencia de dicha corporación, la cual quedará vacante en el próximo mes de mayo, por terminar en dicha fecha el mandato del señor Canalejas.

El hambre en Madrid Hoy fue el último día de reparto de rancho en los cuarteles, sin que ocurriera novedad.

Se hicieron 400 nuevas inscripciones de trabajadores, de los que 200 han sido destinados á la carretera de Pinto y los otros 200 á la carretera de Móstoles.

Melquiades Alvarez Hoy marchó á París, por asuntos de carácter particular, el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

Los conservadores En el Círculo Conservador se reunieron esta noche los Comités de los distritos, dando cuenta al señor Maura de la reorganización del partido.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 8.—2.º 30.

Fallecimientos

Ha fallecido don Valeriano Pérez y Pérez, director de la Empresa anunciadora titulada «Los Tiroleses».

También ha fallecido la madre del corresponsal del Herald en París, el distinguido escritor don Luis Bonafoux.

El Rey á Ferrol

Está ya resuelto el viaje del Rey á Ferrol para asistir á la botadura del Mouriscot.

Desde allí marchará á la isla de Wight. Acompañarán al Rey el subinspector de los palacios reales señor Palomino, el marqués de Viana, dos ayudantes y los individuos del Cuarto militar.

Las comunicaciones con la Argentina Ayer conferenciaron el señor Gasset y el encargado de Negocios de la República Argentina señor Ocantos.

Se ocuparon del establecimiento de una línea de vapores rápidos entre aquella República y Europa.

El señor Gasset se apresuró á ofrecer por parte de España cuantas facilidades puedan apetecerse en punto á alojamiento y medios de locomoción para los viajeros argentinos en los puertos españoles de Cádiz y Vigo.

El Gobierno prestará ayuda á las iniciativas locales para la construcción de nuevos hoteles.

El ministerio de Fomento garantizará el establecimiento de material de ferrocarriles rápidos que comuniquen

os puertos españoles con el resto de Europa.

El señor Ocantos le contestó acogiendo con entusiasmo los ofrecimientos hechos.

La respuesta próxima de la Argentina será definitiva. Es casi seguro que la Argentina deja los puertos españoles.

Telegrama comentado

Ha sido muy comentado un telegrama de París en el que se anuncia que el ministro de Hacienda francés ha prohibido terminantemente que se cotice en aquella Bolsa el 4 por 100 interior español.

Otro fallecimiento

Ha fallecido el vicealmirante de la Armada don Fernando Martínez de Espinosa y Echeverri.

Salmerón

Ya está completamente restablecido el señor Salmerón, aunque todavía no se ha dedicado á los trabajos de su bufete ni á los políticos.

Todos los días sale á dar un paseo. Es seguro que el señor Salmerón irá á Cataluña, aunque la fecha del viaje depende de su estado de salud.

Son numerosísimas las localidades que le han pedido al señor Salmerón ser incluidas en la campaña de propaganda republicana.

España y la Conferencia de Algeciras El resultado total de la Conferencia de Algeciras para España, es ésta:

So nos ha reconocido igualdad de derechos en Marruecos, dentro de la situación privilegiada de que debemos gozar.

En todas las cuestiones fronterizas nos entenderemos directamente con el Majhzen.

Se nos ha reconocido nuestra frontera en el Riff. La policía será española en Tetuán y Larache; francesa en Rabat, Mogador y Mazagán, y mixta en Tánger y Casablanca.

Una carretera unirá la plaza de Ceuta con Tetuán. Los artículos redactados en la cuestión del Banco lo han sido de conformidad con las aspiraciones expuestas por nuestros delegados; por tanto, la creación del Banco no redundará en perjuicio de nuestra moneda.

Una dimisión

Asegúrase que el Gobernador militar de Cádiz, señor duque de Nájera, dimitirá en breve.

La causa parece ser la de no habersele ascendido.

Visitas á Weyler

El domicilio del general Weyler ha sido muy visitado por generales, jefes y oficiales del ejército.

Algunos de éstos han dicho que la visita ha sido de pura cortesía.

Los alcoholeros

Así por la mañana como por la tarde celebraron reuniones los alcoholeros, los cuales acordaron el mensaje que se proponen dirigir al Rey, á su regreso de Sevilla, exponiéndole sus pretensiones y protestando contra la desconsideración con que les ha tratado el señor Moret, marchándose á Sevilla, sin oírles, y el señor Salvador, por las frases que les dirigió en la entrevista que con el tuvieron.

El regreso del Rey

Telegrafian de Cádiz que á las siete de la mañana apareció á la vista el Alfonso XII, trayendo á bordo al Rey y á los infantes.

A las ocho fondeó el buque en la bahía. El conde de Romanones saltó á tierra, dirigiéndose al domicilio del Alcalde, donde estuvo conferenciando con el señor Moret.

El Rey ha ordenado que se telegrafie á Sanlúcar á fin de que estuviese preparado el práctico para dar entrada al destroyer Osado, en el que se proponía marchar á Sevilla.

A las diez y cuarto fueron al embarcadero los señores Moret y conde de Romanones, de uniforme.

El señor Moret llevó la cartera, para recoger la firma del Rey.

También ha llevado á bordo disposiciones para la firma del ministro de Marina.

A las once de la mañana se verificó el almuerzo oficial.

A las doce salieron á bordo del Osado el Rey y su séquito, con rumbo á Sevilla.

El conde de Romanones regresa á Madrid directamente en el expreso.

En la travesía de Canarias á Cádiz ha empleado el Alfonso XII treinta y nueve horas.

De Sevilla comunican que llegó el Rey á bordo del Osado. Le acompañaban los infantes, y todos ellos fueron aclamados, tanto

al desembarcar como al dirigirse á la Catedral, donde se cantó un solemne Te-Deum.

Después, el Rey, acompañado de su séquito, presenció el desfile de las tropas.

En el Alcázar se verificó una recepción oficial, y por la noche se celebró otra popular.

Marinero herido

Dicen de Cádiz que el marinero Sebastián Pérez Benítez, herido á consecuencia de una falsa maniobra al subir la lancha de vapor que se utilizó para desembarcar en la isla de Hierro, está bastante mejor y hay esperanzas de que curará.

El Rey bajó á la enfermería y le concedió la cruz roja del Mérito Naval y 500 pesetas.

Pánico en una iglesia

De Vinaroz comunican un suceso que pudo tener gravísimas consecuencias.

A las 10.30 de la noche de anteaer se celebraba en la iglesia una función del Nazareno.

En la iglesia está instalada la luz eléctrica, y como se necesitase hacer una pequeña reparación, un operario, subido en una escalera, se dispuso á practicarla.

A un descuido del obrero se produjo contacto y la consiguiente descarga, inflamándose la cubierta protectora de los hilos conductores.

Unos dieron voces de ¡fuego! y otros de ¡una bomba! con lo que se originaron carreras, y un enorme pánico se apoderó de todos los fieles que llenaban la iglesia.

La confusión fue enorme, y por todas partes se oían gritos y ayes. El cura subió al púlpito, tratando de calmar los ánimos, pero no pudo conseguirlo.

Los individuos de las respectivas familias se llamaban unos á otros, con lo que la confusión aumentaba y las carreras no cesaban un momento.

La plaza frente á la iglesia se llenó de gente y la benemérita salió á la calle á restablecer el orden.

La función tuvo que suspenderse, y, afortunadamente, sólo resultaron varios contusos.

Accidente del trabajo

Telegrafian de Murcia que varios obreros se hallaban haciendo reparaciones en un puente que cruza sobre el río Mula.

De repente se hundió el andamiaje, cayendo todos desde una altura de doce metros.

Resultaron un muerto y cinco heridos graves.

De regreso

Un despacho de Algeciras dice que marcharon por la vía de Gibraltar los embajadores de los Estados Unidos y Francia.

Hoy saldrá con dirección á Madrid el duque de Almodóvar.

El general Blanco

Comunican de Barcelona, que durante toda la noche estuvieron velando el cadáver del general Blanco algunos amigos y los oficiales de la guarnición.

Por la mañana, hasta el momento de darle sepultura, se estuvieron disparando cañonazos.

La comitiva se organizó, abriendo la marcha fuerzas de artillería.

Presidía el duelo el general Linares y demás autoridades civiles y militares de la población.

La carroza fúnebre fue cubierta por infinidad de coronas.

Durante el trayecto se cantaron varios responsos.

Cuando se disponían á enterrar el cadáver, se vio que no cabía el ataúd en el panteón de familia, y en vista de ello se ordenó su traslado al cementerio nuevo, quedando en una sala del depósito hasta tanto que se designe sitio para su enterramiento.

Velando el cadáver quedaron varios agentes de la autoridad.

Para sostener la paz

Comunican de Saint Etienne que un oficial de Artillería ha inventado una nueva ametralladora que dispara 600 tiros por minuto en un radio de 150 metros.

Los Reyes ingleses

Según los despachos de Atenas, se ha modificado el programa de la visita de los Reyes de Inglaterra á Grecia.

Los príncipes de Gales permanecerán en Corfú hasta la llegada de sus padres y en seguida se trasladará la familia real á Atenas, á cuyo punto llegará á mediados de Pascua.

Enfermo grave

Un despacho de Viena dice que el archiduque Duho está gravísimamente enfermo.

Desde el mes de diciembre último se halla retirado en el castillo de Schönan.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios. Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander.



Créese inevitable un funesto desenlace. Fallecimiento. Comunican de Milán que ha fallecido el senador Sampestico.

El Vesubio

Los despachos de Nápoles dicen que aumenta de una manera alarmante la erupción del Vesubio.

Obsérvase un importante fenómeno científico á consecuencia de haberse hundido el cráter del volcán.

Este lanza rocas á gran distancia, por lo que la policía ha comenzado á tomar precauciones, en previsión de que una mayor actividad ponga en peligro algunos pueblos.

De una catástrofe

Dicen de Nagold, que de las ruinas del Hotel en construcción en la Selva Negra, cuyo hundimiento comunicó ayer, van extraídos hasta ahora 72 muertos.

Los heridos ascienden á 110, quedando aún enterrados entre los escombros unos treinta.

Bilow

Telegrafian de Berlín que el ataque del conde Bilow fue más grave que lo que se creía.

El Emperador le envió un bouquet de rosas.

La política húngara

Dicen de Viena que ha quedado terminada la crisis política húngara, á consecuencia de haber llegado á un acuerdo el Presidente del Consejo y los jefes de la coalición.

El presidente del Tribunal administrativo, Wekerle, será encargado de formar Gabinete.

Al salir Korsuth con el conde de Andrássy de su visita al Emperador, leyó una declaración en la que se afirma que el soberano acepta los principios sobre los cuales se han puesto de acuerdo el Presidente del Consejo y los jefes de la coalición.

Estas declaraciones han sido acogidas con entusiasmo.

En el caso de que Wekerle no acepte el encargo de formar Gobierno, se dará esta misión á Szell.

RICARDO.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de fácil garantía, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 37.791), del Ortopédico de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL. Un testimonio de indiscutible autoridad. Señor don Jerónimo Farré.

Muy señor mío y de mi consideración: Contemplando á su abnata, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al señor N. de sesenta años, operado por mí, de una fistula estercorácea, el empleo de un braguero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un braguero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo braguero contenía perfectamente dicha evención, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, ejemplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme suyo afectísimo seguro servidor y amigo.—J. Ribera y Sans.

Madrid 29 de enero de 1906. Esta carta, inserta por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid, nos releva de decir nada de cuenta nuestra á cuantos estén heridos como el testimoniado por ese eminente operador, en que se trataba de una evención enorme, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtenidos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla, que no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas, ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construyamos aparato alguno sin examinar antes la hernia, y presto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resortes que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

El Pílese el FOLLETO, muy interesante para todos, y el envío, gratis, dirá á quien lo pregunta cuándo recibirá consultas en SANTANDER el médico auxiliar de dicho reputado ortopédico.

Todas las consultas son gratis. En MADRID, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica. Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios. Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

La Equitativa GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Baquets para paños y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1. Ventas al contado y á plazos.

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.

Gran aperitivo QUINA-DOMECCO al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, diarrea, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en la Notaría de don Juan Arregui, á las doce del día 9 del corriente, la de 19 carros 62 céntimos de labranza y prado, según escritura, en diferentes piezas y sitios del pueblo de Cuesto, bajo el tipo de 1.025 pesetas.

Azulejos, yasos, tuberías de cemento LADISLAO DEL BARRIO

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20. (Precios sin competencia)

Manuel Llano CAPITAN RETIRADO HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Padilla, 24, 2.ª izquierda. Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Antigüedades

Única casa que las compra en Santander, así como también plata, oro y joyas, Tableros, 3.

A los señores ganaderos y particulares

Coincidiendo con la baja de los cambios, pueden adquirir hermosos y legítimos ejemplares de vacas, toros y becerros de las siguientes razas: Raza Bornera.—Color blanco, con manchas rojas; tamaño grande. Raza Friburguesa.—Color blanco, con manchas negras; tamaño grande. Raza Schvitz.—Color rata y marrón; tamaño grande.

Raza Grisona.—Color rata y marrón. Estas, de menor tamaño, son más apropiadas para países montañosos. Para pedidos, dirigirse á don Alfonso Semadeni, Via Cornelia, Casas de Saúdo, segundo, derecha, Santander.

Por enfermedad de su dueño

se arrienda en la conclusión de la segunda playa (casa de Maliao) la planta baja, dedicada á establecimiento, y el primer piso, propio para huéspedes, efecto de lo extenso que es el terreno para boleras y para hortalizas. Informarán en esta Administración.

Lecciones de Dibujo

Conocimientos de Adorno con perfección. Copia del yeso ó claro obscuro, por Nemesio F. Amiana en su taller, ALAMEDA, 29, y á domicilio HONORARIOS, 5 PTAS. MENSUALIDAD. Horas convencionales. Señoritas, niños y clase obrera.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con los horas del Instituto. Bilingüismo; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Fídanse reglamentos.

Un buen negocio

Por tener que ausentarse su dueño al extranjero se traspasa, por 10.000 pesetas, una gran industria con cuatro máquinas nuevas y varios utensilios. Local muy amplio y asfaltado y en el centro de la población con muy buena clientela, asegurando de utilidad dicha industria un 50 por 100 de beneficio. Darán razón en esta Administración.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. It lists various rates for subscriptions and advertisements in different locations and formats.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Vino tónico-reconstituyente VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y cloróticas, tan frecuentes en las jóvenes. La pérdida de sangre. Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas ó intermitentes. La debilidad á consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en este caso.

Advertisement for 'DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES' featuring illustrations of a woman before and after hair removal. Text includes '¡SEÑORAS!! ¡Maravilloso invento!! ¡Depilación verdad!!' and 'se obtiene usando el'.

Advertisement for 'Máquinas de escribir REMINGTON' highlighting 'Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores' and 'Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir'.

Advertisement for 'Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN' managed by 'MANUEL CASTELLANOS'. It includes an illustration of a bicycle and text about 'CONSTRUCCION Y REPARACION' and 'PINTURA Y GUARNECIDO'.

Advertisement for 'DOLOR DE CABEZA' and 'Jaquecas neuralgias', mentioning 'Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT'.

Advertisement for 'Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos' with a list of symptoms and a reference to 'LOS QUE NO USAN EL TÓXICO KOCH'.

Large advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' and 'CREOSOTAL' for tuberculosis and other ailments. It features several portraits of men and detailed text about the medicine's efficacy.

Advertisement for 'Gabinete Ortopédico' and 'Bragueros' (underwear) by 'Farmacia del Licenciado G. Gila'. It mentions 'Dirigido por un especialista francés' and 'Consultas gratis'.

Advertisement for 'Farmacia de Vega' and 'CONSOLINA' pomade. It states 'ABIERTA TODA LA NOCHE' and 'Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas'.

Advertisement for 'Ostras frescas' and 'El Talismán' (magical talisman). It lists prices for oysters and describes the talisman's benefits.

Advertisement for 'Abonos químicos' (chemical fertilizers) for cereals and prados, located at 'Barquin, Alonso y C., Muelle, 15, Santander'.

Advertisement for 'DROGUERIA de Cubillas y Compañía' and 'Bicicleta' for sale.

Advertisement for 'Buen negocio' (good business) involving the sale of property or services.

Advertisement for 'Ramón Pellico' and 'Perito en lactotecnia' (expert in lactotechnology).

Advertisement for 'TOS' (cough) medicine, 'PASTILLAS DEL DR. ANDREU'.

Advertisement for 'Un viaje al Transvaal durante la guerra' (a journey to Transvaal during the war) by 'don Vicente Vera'.

Advertisement for 'REMEDIOS SOBERANOS' (sovereign remedies) including 'ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL'.

Advertisement for 'Anís Udalla' (Anise Udalla) liquor, 'Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez'.

Advertisement for 'MAQUINARIA' (machinery) including 'CARLOS DAL RE, INGENIERO, BARQUILLO, 5, MADRID'.

Advertisement for 'Amor' (Amor) metal polish, 'El mejor brillante para limpiar metales'.

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS' (Universal Agency of Advertisements) and 'ROLDÓS Y COMP. A'.

Advertisement for 'Histógeno' (Histogen) medicine, 'CURACIÓN RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFAURIA, DIABETES, ALUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUMTIVAS EN GENERAL'.